



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

PRESENTACIÓN DEL PLAN RECTOR APICOLA NACIONAL





Antecedentes.

La Organización Nacional de Apicultores ONA, se constituye desde el año de 1965, teniendo 41 años de existencia, la organización es Miembro de la Confederación Nacional Ganadera con registro oficial S.A.G.D.R. AP -100. La organización tenía la Denominación de Unión Nacional de Apicultores (UNAPI). La organización mantiene dicho nombre hasta el año del 2005, en fecha del 29 de abril del 2005, reunidos en asamblea general los miembros de la organización discutieron dentro los puntos del orden del día la modificación de los estatutos de la organización, así como la adecuación y cambio de la denominación de **Unión Nacional de Apicultores(UNAPI)** a la de **Organización Nacional de Apicultores(ONA)**.





Antecedentes

Se realiza el mandato de la asamblea para hacer el cambio correspondiente y se hace el tramite ante el Registro Nacional Agropecuario y en fecha el 8 de marzo del 2006 fue recibida en la oficialía de partes de la Coordinación General Jurídica bajo la resolución **110.04.-GM440/05**, bajo la cual se resuelve que resultó procedente el registro de la asamblea general que se llevo acabo y en consecuencia se inscriben las modificaciones a los estatutos de dicha organización y se registra el cambio de denominación de **Unión Nacional de Apicultores (UNAPI)** al de **Organización Nacional de Apicultores (ONA)** y el padrón de la Unión Nacional de Apicultores, en términos de las constancias de las constancias de la asamblea que se inscribió en el Registro Nacional Agropecuario.



Antecedentes

En la misma asamblea, se acuerda la constitución de una organización sin fines de lucro, que involucre un desarrollo mas dinamico para la Apicultura, por lo que se constituye la Asociación Nacional de Apicultores A.C., el 9 de septiembre del 2005 con el fin de emprender una serie de acciones encaminadas para el desarrollo de la apicultura.

Los representantes de la ONA:

- ◆ Presidente: Porfirio Galindo Aguiar
- ◆ Secretario: Cesar Chavira Quiñones
- ◆ Tesorero: Guadalupe Guerrero Fonseca





- ♦ **La constitución de la Asociación Civil tiene como objetivo primordial:**

Promover, fomentar y participar en los procesos autogestivos de las organizaciones de apicultores que conforman la sociedad Mexicana a través de estudios, investigaciones, divulgación de proyectos, asesorías y promoción, capacitación, programas de Sanidad e inocuidad alimentaria y fomentar procesos de calidad y de certificación.

La organización inicia con sus trabajos con la conformación de un concepto de trabajo para la Organización Nacional de Apicultores que a continuación se presentan y son los siguientes:



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

La Misión de la ONA

Ser el organismo que impulse y conforme el Plan Rector para el Desarrollo de la Apicultura en México, en beneficio de sus asociados, aliados y terceros, convocar a todos los actores y agentes económicos que participan en la actividad apícola, para desarrollar la apicultura en forma sustentable e integral, por medio de la implementación de Planes, Programas y Proyectos que impulsen y posicionen a la apicultura en México y en el mundo y que con estas acciones logren darle más rentabilidad a la miel y a los productos derivados de la colmena en todo el tramo de la cadena productiva.





ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

La Visión de la ONA

Ser el organismo que impulse a la actividad apícola de manera integral y sustentable para conservarla y hacer un negocio rentable en siglo XXI, y que se le de el reconocimiento de calidad a nivel nacional e internacional y se reconozca como un producto básico en la canasta básica de alimentos de los todos los mexicanos.





ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

Los Valores

- ✓ **La Honestidad**
- ✓ **La Calidad en la producción**
- ✓ **El Trabajo responsable**
- ✓ **La Responsabilidad**
- ✓ **La Corresponsabilidad**





Antecedentes de la Conformación de la Propuesta.

La organización ONA representa al sistema producto miel desde el año 2002 ante la SAGARPA por ordenamiento de la Ley de Desarrollo Sustentable. Ante este ordenamiento de Ley se pide a todas las organizaciones que representan a los sistemas producto promuevan la conformación de los Planes rectores de cada actividad productiva con el fin de darle un ordenamiento y apoyar el al interactuar de toda la cadena. Por ello la organización plantea la conformación del Plan Rector de la Apicultura.

A continuación se presenta los resultados de la investigación y las líneas estratégicas del plan rector recomendadas para impulsar un desarrollo real y sustentable en el corto y mediano plazo. Se inicia con el marco conceptual y de ahí se detalla la situación de la apicultura y se conoce la problemática que prevalece en sector apícola y se presentan las acciones inmediatas para el desarrollo de la actividad.



El Concepto de Plan

Es el documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento **dinámico** sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.





El Concepto de Plan Rector Apicola

“El plan rector se define como el documento guía que dará dirección a las acciones del Comité Sistema Producto Miel a nivel estatal y nacional, en términos de efectividad y eficiencia, de todas las acciones encaminadas a fortalecer la cadena de valor de la apicultura en el corto y mediano plazo”. Mediante la implementación de Planes, Programas y Proyectos.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

Objetivo del Plan Rector



Proponer la ejecución de una serie de Planes, Programas y la puesta en marcha de Proyectos Estratégicos. Así como la conformación de planteamientos de políticas públicas al Estado Mexicano, para que se les permita a los apicultores desarrollar sus capacidades y utilizar los recursos naturales para elevar el nivel de producción y la productividad y estar en condiciones de competir en precio y calidad a través de la incorporación de nuevas técnicas de producción en la actividad apícola.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

Para la conformación de un Plan Rector para la apicultura se hace necesario conocer en que contexto se desenvuelve la actividad apicola, por ello se hace una investigación de la situación de la apicultura a nivel mundial, a nivel nacional y regional se conoce cuales son los principales factores actualmente estan condicionando el desarrollo de la misma a continuación se presenta un panorama general de la apicultura en México.



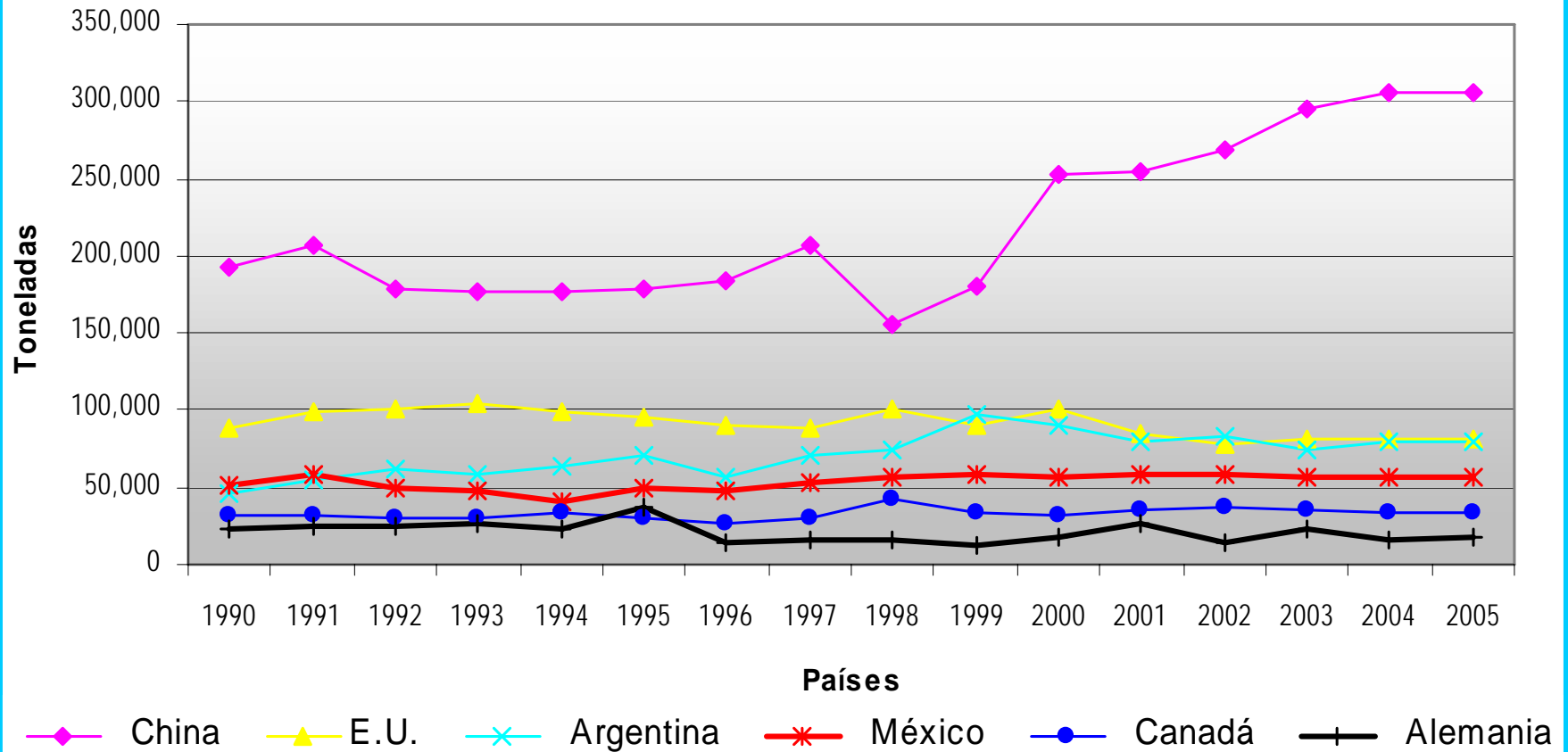
Situación Mundial de la Apicultura

En los últimos años los principales países productores de miel en el ámbito mundial son en orden de importancia: China, Estados Unidos, Argentina, México, Canadá y Alemania los cuales en el año 2005 según datos de la FAO produjeron (305), (82), (80), (56.8), (33) y (17), miles de toneladas respectivamente.





Mundo. Evolución de la Producción de Miel de los Principales Productores, 1990- 2005





ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

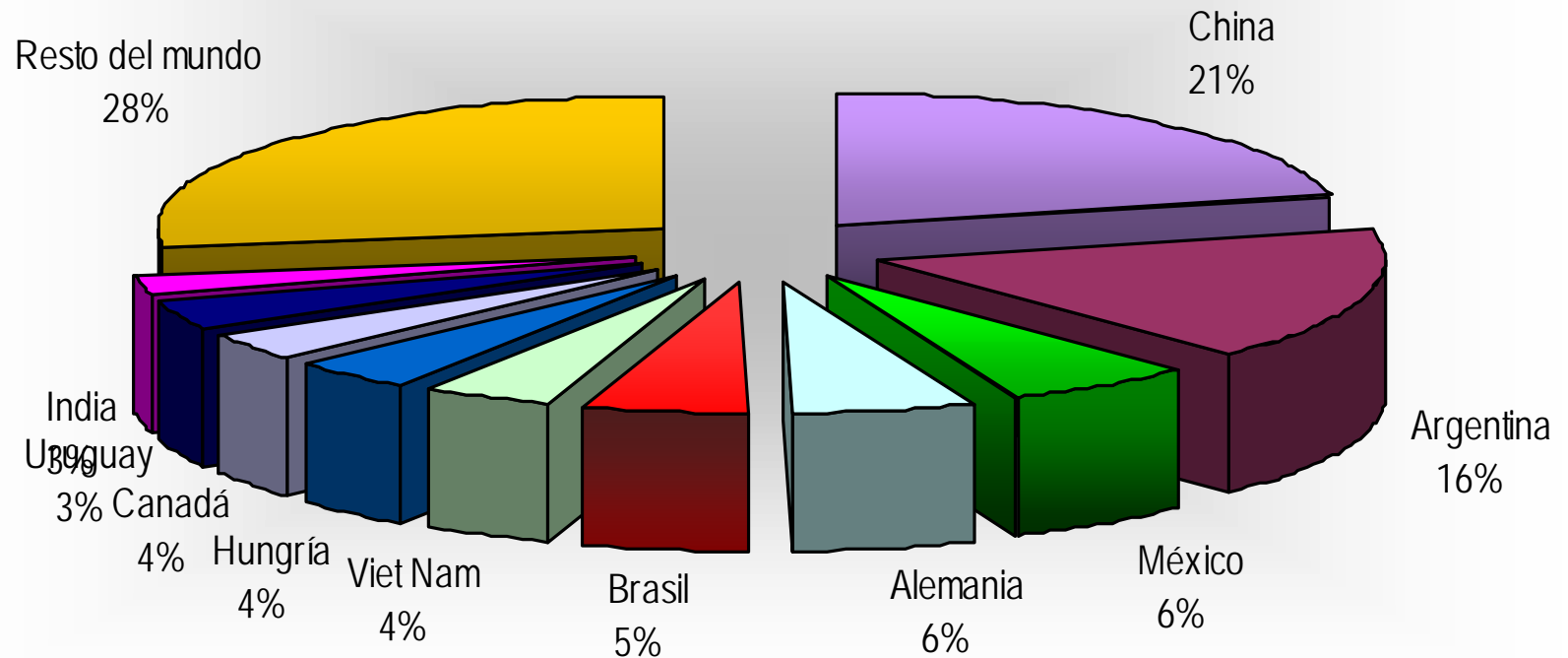
Los Países Exportadores

A nivel mundial los principales países exportadores de miel son China y Argentina con (82,492) y (62,536) toneladas respectivamente. Es importante mencionar que México ocupa el tercer lugar a escala mundial en producción de miel con 56.8 miles de toneladas el mismo año y el tercer lugar en exportaciones con un volumen de 23,374 toneladas de miel.





Miel. Distribución de las Exportaciones Mundiales por País, 2004



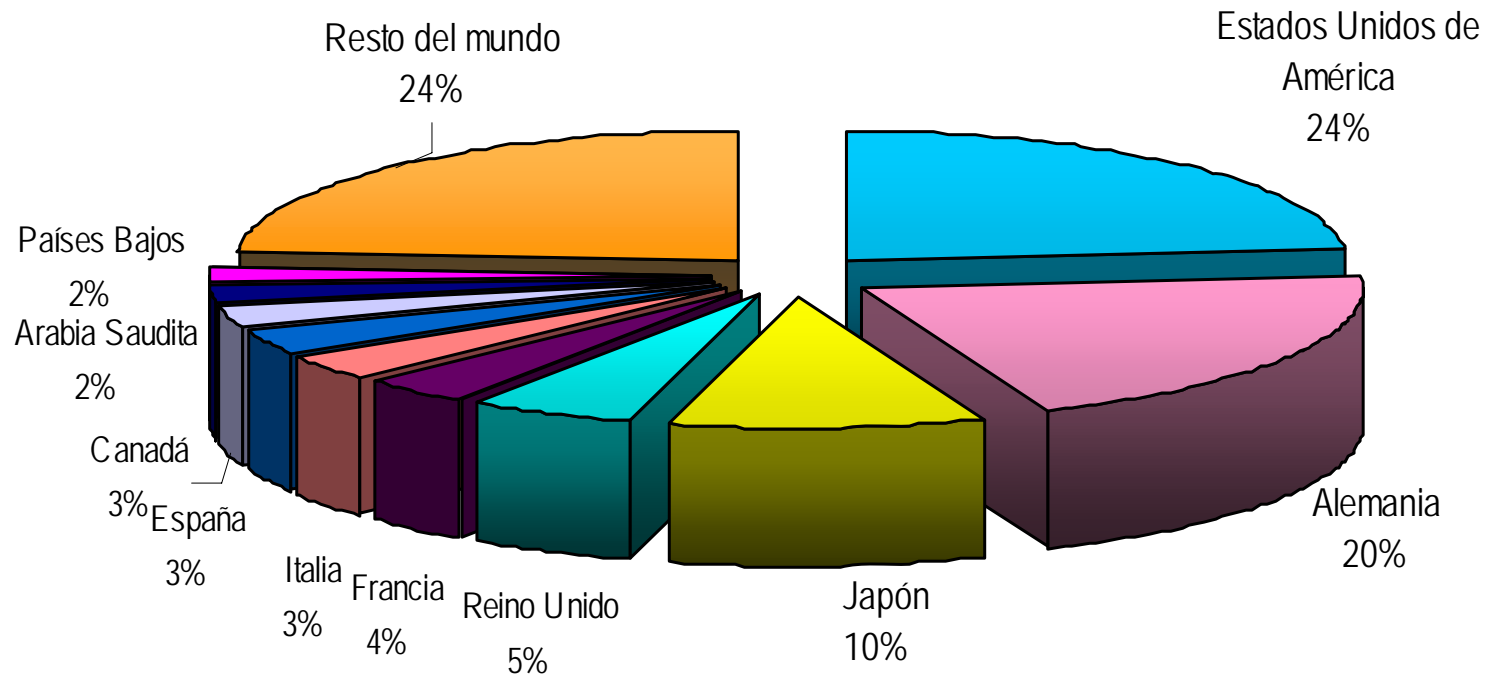


Los Países Importadores

De acuerdo a datos de la FAO correspondientes al 2004, los principales compradores a nivel mundial de miel son Estados Unidos con 107.6 miles TM, Alemania con 92.52 miles TM, Japón con 47.033 miles TM, Reino Unido con 24.24 miles TM, Francia con 16.37 miles TM e Italia con 15.31 miles TM. A ellos les siguen otros países de la Unión Europea con cantidades un poco inferiores a las francesas. Lo que destaca el organismo internacional es que Dinamarca y Arabia Saudita han ido incrementando su demanda al mercado internacional al punto de sobre pasar a países tradicionales. China, con su crecimiento económico en los últimos años, podría entrar a la lista muy pronto si su producción local no llega adaptarse a la demanda interna.



Miel. Distribución de las Importaciones Mundiales, 2004





El contexto mundial para la apicultura en cuestiones de inocuidad

Actualmente las disposiciones internacionales en materia de calidad e inocuidad alimentaria propuestas por la (FAO), y la Organización para la Agricultura y la alimentación (OMS), a través del Codex alimentarius y la Unión Europa, recomiendan la aplicación de estrategias orientadas a lograr mejores alimentos sin riesgos para la población . Entre estas figuran la aplicación de mecanismos para garantizar la rastreabilidad de los alimentos para garantizar la inocuidad de los alimentos, la aplicación de Buenas Practicas en la Producción y Manufactura de los alimentos y el establecimiento de Sistemas de análisis de Riesgos y Control de puntos críticos (HACCP). Este ultimo se fundamenta en gran medida en los aspectos de prevención considerados en las Buenas Practicas, motivo por el cual estas adquieren mayor importancia.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100



El Contexto Mundial para la Apicultura en Cuestiones de Inocuidad

Anualmente el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), presenta a la comisión de Europa (CE), el Plan de Monitoreo y Detección de Residuos Tóxicos para miel como requisito para continuar accediendo a ese mercado. Actualmente la Unión Europea ha establecido límites máximos de residuos para los antibióticos mucho más bajos que sin un manejo adecuado de la producción y manejo de la miel será difícilmente mantener este mercado.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

- ◆ Bajo este contexto los principales países productores se están rigiendo, por la importancia que representa para los países consumidores, por ello los países exportadores deben implementar las medidas señaladas, de caso contrario en el corto y mediano plazo no podrán acceder al mercado de la Comunidad Económica Europea por las restricciones impuestas a las mieles importadas por este mercado, a la fecha los 2 principales países exportadores se han enfrentado a la siguiente problemática causando un desequilibrio muy grande a sus sectores apícolas de ambos países a continuación mencionamos los problemas de China y Argentina.



La Problemática Mundial de la Calidad de la Miel

El mercado europeo vetó la entrada de miel de China y Argentina por problemas sanitarios, dándole a México una oportunidad de poder posicionarse en el mercado mundial, dicho veto provoca que los países exportadores no pueden vender miel en el corto y mediano plazo.

El caso de China. Se le bloque el acceso al mercado europeo para China, por la detección de residuos de cloranfenicol, ese país vendió su miel a terceros mercados, que aprovechando los bajos precios la hizo ingresar nuevamente al circuito de la exportación.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100



El Caso Argentino.

- ◆ Las mieles que caracterizan a la Argentina son principalmente demandadas por la Unión Europea y Estados Unidos: mieles claras, de suaves sabores y aromas poco marcados, aptas para mejorar la calidad de "otras" mieles (mediante cortes o mezclas) de otros proveedores internacionales.
- ◆ En Agosto/Septiembre del presente año: alertas sanitarios provenientes de la U.E. denunciaban la presencia del mismo antibiótico (Cloranfenicol) en mieles con origen en la Argentina. A medida que se intensificaron los controles sobre las mieles locales aparecieron residuos del otro de los únicos dos antibióticos prohibidos: Nitrofuranos.



- ◆ La República de Argentina se vio afectada con este tipo de medidas, se provocó un colapso que implicara pérdidas millonarias, ya que a la miel argentina por problemas de manejo sanitario, el problema radica en que los distintos controles sanitarios de los mercados europeos detectaron que algunos lotes de miel Argentina estaban contaminados con Nitrofurano, que es un antibiótico para las abejas, este tipo de residuos se consideran cancerígeno y por ello se prohibió su uso en todo el mundo.
- ◆ La crisis que afecta al sector de la miel argentina es grande ya que se dejaron de vender 25 mil toneladas de miel, lo que representara 50 millones de dólares, las pérdidas afectarían a 25 mil familias que se encuentran de manera directa vinculados a la producción apícola de Argentina



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

El Contexto de la Apicultura en México



La apicultura cuenta con una amplia tradición en México y se practica desde antes de la llegada de los españoles a América, principalmente en el Sureste del país, en donde se ubica la principal zona de producción de este edulcorante. Durante años, México ha estado dentro de los primeros exportadores y productores de miel a escala mundial, ya que cuenta con una de las biodiversidades más amplias de América que le proporcionan las características de calidad, color y sabor a la miel.



Regionalización en Mexico

En el país, la gran diversidad de climas, suelos, orografía y altitudes, permite disponer de una importante variedad de flora, que permite distinguir cinco zonas apícolas, en donde la producción varía de acuerdo a la disponibilidad de estos recursos y al tipo de los mismos (néctar), lo que influye en los tipos de mieles, sabor, color, aromas y grados de humedad de las mismas.

Las regiones apícolas son:

1. Norte
2. Pacífico
3. Oriente
4. Centro
5. Golfo
6. Península.





ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

REGIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD APICOLA EN MEXICO



MARZO DE 2006

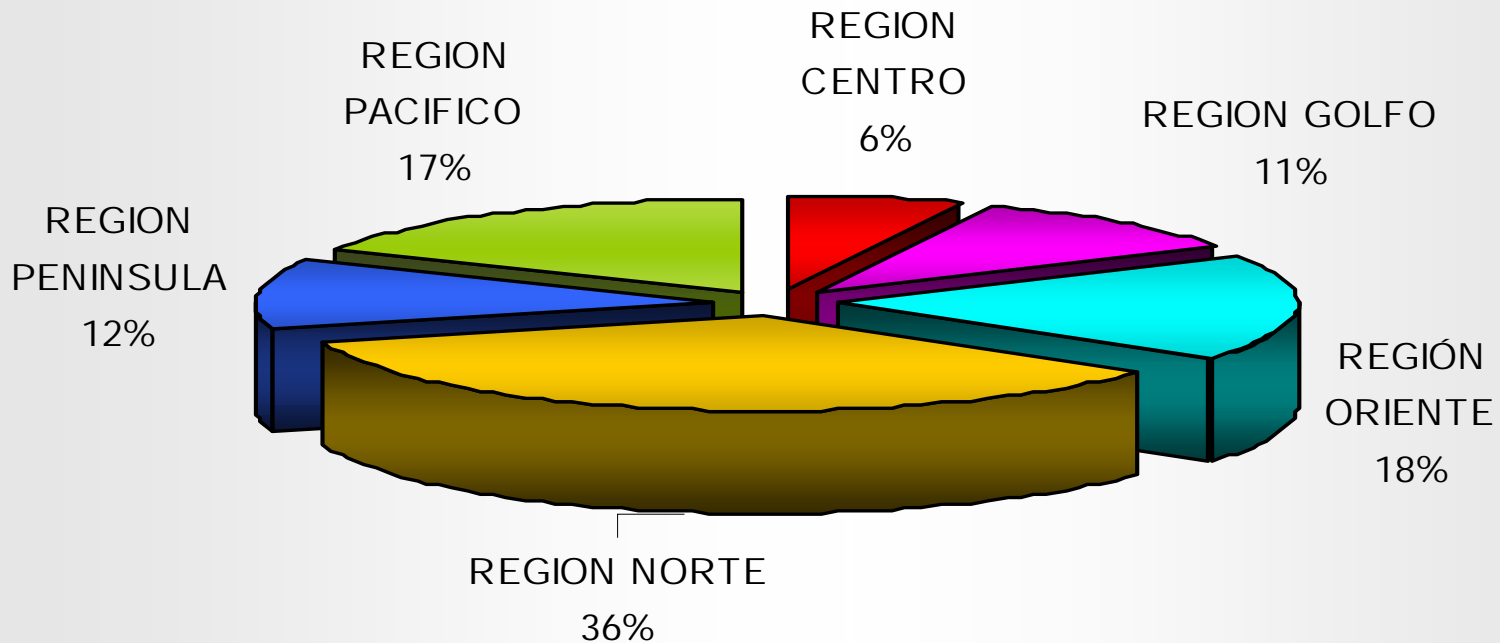


México. Regiones Apícolas y Superficie territorial por región

| No. | Región | Superficie por Región (Km2) | % |
|-----|------------------|--------------------------------|------------|
| 1 | REGION NORTE | 693,567 | 35.43 |
| 2 | REGIÓN ORIENTE | 357,358 | 18.25 |
| 3 | REGION PACIFICO | 340,026 | 17.37 |
| 4 | REGION PENINSULA | 238,904 | 12.2 |
| 5 | REGION GOLFO | 208,519 | 10.65 |
| 6 | REGION CENTRO | 119,427 | 6.1 |
| | | 1,957,801 | 100 |



México. Distribución de la superficie Territorial por Regiones Apícolas. 2006





El Valor de la exportaciones de la apicultura, ganadería, apicultura, caza y pesca 1999-2004 (Miles de Dólares)

| ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca | 452,616 | 601,758 | 576,911 | 606,501 | 753,191 | 833,971 |
| <i>Ganadería y Apicultura</i> | 327,380 | 451,358 | 447,809 | 421,531 | 553,449 | 621,240 |
| Ganado vacuno | 289,687 | 404,488 | 411,424 | 350,580 | 471,388 | 551,011 |
| Miel de abeja | 25,278 | 34,716 | 28,073 | 62,654 | 67,950 | 57,407 |
| Otros | 12,415 | 12,154 | 8,312 | 8,297 | 14,111 | 12,822 |
| Caza y Pesca | 125,236 | 150,400 | 129,102 | 184,970 | 199,742 | 212,731 |
| Camarón fresco refrigerado | 2,495 | 1,278 | 475 | 1,801 | 395 | 471 |
| Langosta fresca refrigerada | 15,859 | 21,969 | 18,542 | 22,915 | 26,049 | 22,372 |
| Pescados y mariscos frescos | 60,174 | 81,305 | 68,764 | 109,089 | 125,419 | 141,976 |
| Otros | 46,708 | 45,848 | 41,321 | 51,165 | 47,879 | 47,912 |



Importancia de la apicultura en las Exportaciones Pecuarias.

La apicultura es una actividad que ha jugado y juega un papel fundamental dentro de la ganadería del país, tanto por la generación de importantes volúmenes de empleo, toda vez que 80 por ciento de los apicultores son campesinos de escasos recursos, la actividad representa la tercera fuente captadora de divisas en el sector ganadero, esto ya que México tiene una producción de miel de alta calidad, muy apreciada por sus propiedades, así como por su aroma, sabor y color, en diversos países de la Comunidad Económica Europea y en los Estados Unidos.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

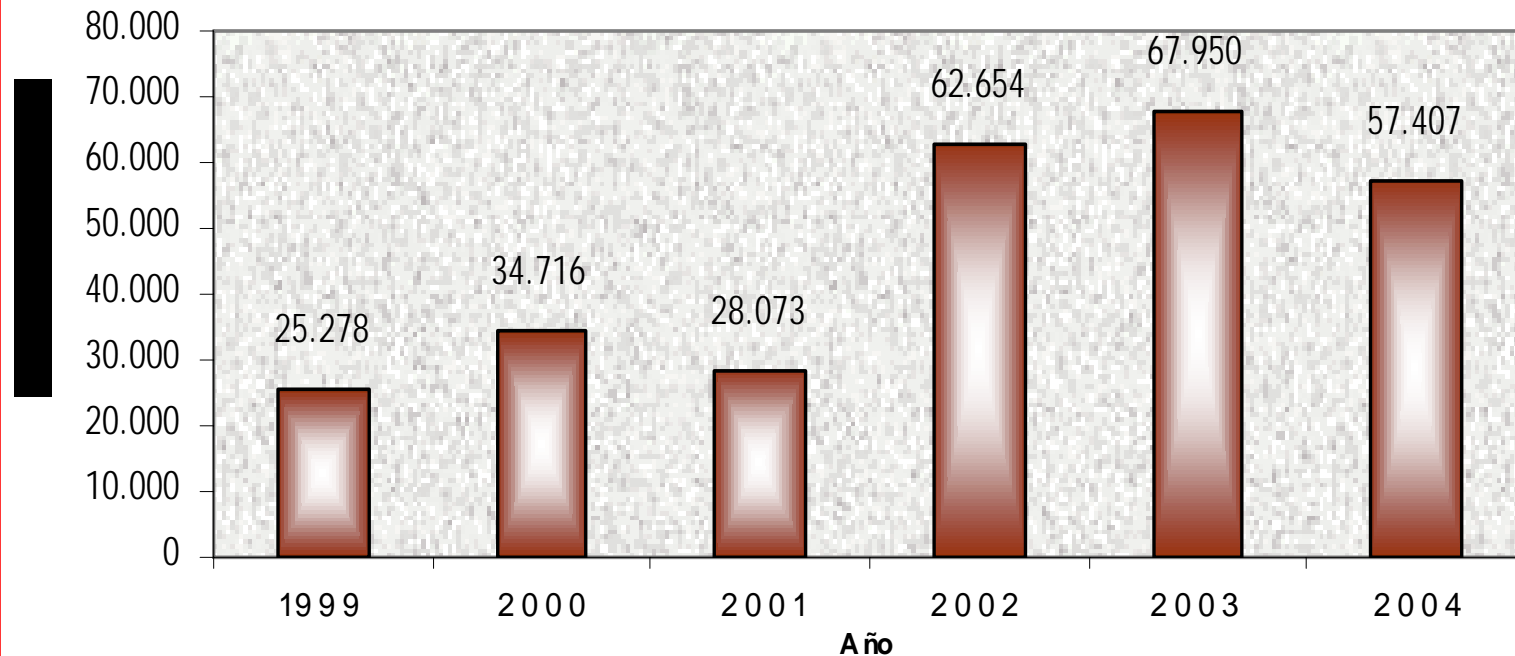
En el 2004, según datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta en México se produjeron **56,920 toneladas** de miel, de las cuales se exportaron según la FAO **23,374 toneladas**, es decir el **41%** de la producción para este año se exportó. Dichas exportaciones alcanzaron un valor de 57.4 millones de dólares, colocándose por debajo del valor de las exportaciones de ganado vacuno y porcino en el sector ganadero



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

México. Comportamiento del Valor de las Exportaciones de Miel. 1999-2004





- ◆ En la grafica anterior se muestra de manera clara, la evolución del valor de las exportaciones de miel del año de 1999 al año 2004. El valor mas bajo de las exportaciones de miel para este periodo se obtuvo en 1999 con **25.27** millones de dólares, mientras que el valor mas alto se alcanzó en el 2003 llegando a un valor de exportación de miel de **67.95** millones de dólares.
- ◆ La apicultura representa el ingreso anual en promedio de 600 millones de pesos en los últimos tres años, es uno de los 3 productos pecuarios que genera el ingresos en divisas para el desarrollo de las regiones mas pobres del país.



Porcentaje de Aportación del Valor de la Exportación de Miel, 1999-2004

| | Años | | | | | |
|---|------|------|------|-------|------|------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| % de aportación del Valor de la Exportación de miel respecto al Total de Exportaciones de en el rubro Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca | 5,6% | 5,8% | 4,9% | 10,3% | 9,0% | 6,9% |

FUENTE: Elaboración propia con datos del Sector Agroalimentario de México 2004. INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México.

En el cuadro anterior se presenta el porcentaje de aportación del Valor de la Exportación de miel respecto al total de exportaciones en el rubro Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca. En el 2004 las exportaciones de miel aportaron el 6.9%.

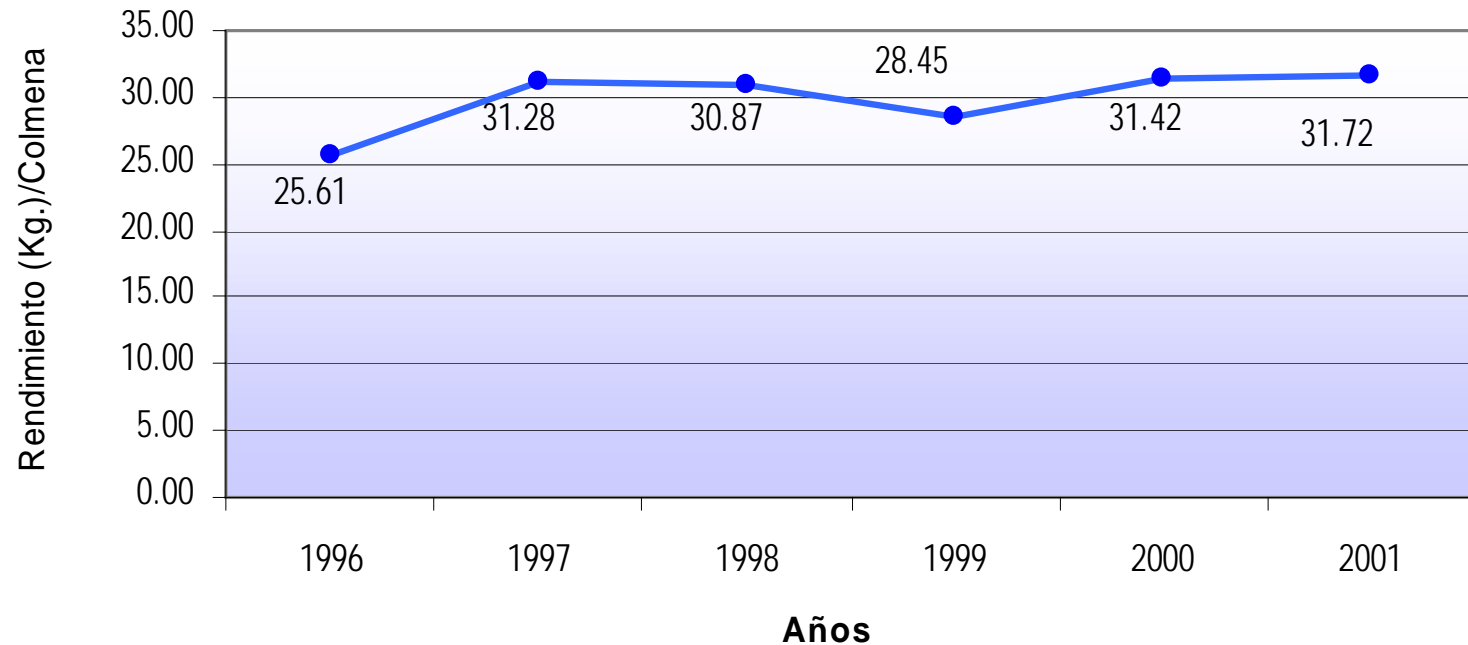


El Rendimiento de la Miel.

En rendimiento de miel en los años de 1996-2001 se ha incrementado en un 23.85% al pasar de 25.61 Kg./colmena a 31.72 Kg./colmena. En la grafica siguientes se muestra el comportamiento del rendimiento de miel por colmena en el país en el periodo antes señalado. El rendimiento que se tiene por colmena en México, es similar al que se tiene en países como Estados Unidos y Argentina 30 kg/colmena/año; sin embargo, es inferior al rendimiento que se tiene en países como Canadá y Australia 60 kg/colmena/año.



México. Evolución del Rendimiento Nacional(kg de miel/Colmena) en el Periodo de 1996-2001





ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

Los Precios de la Miel.



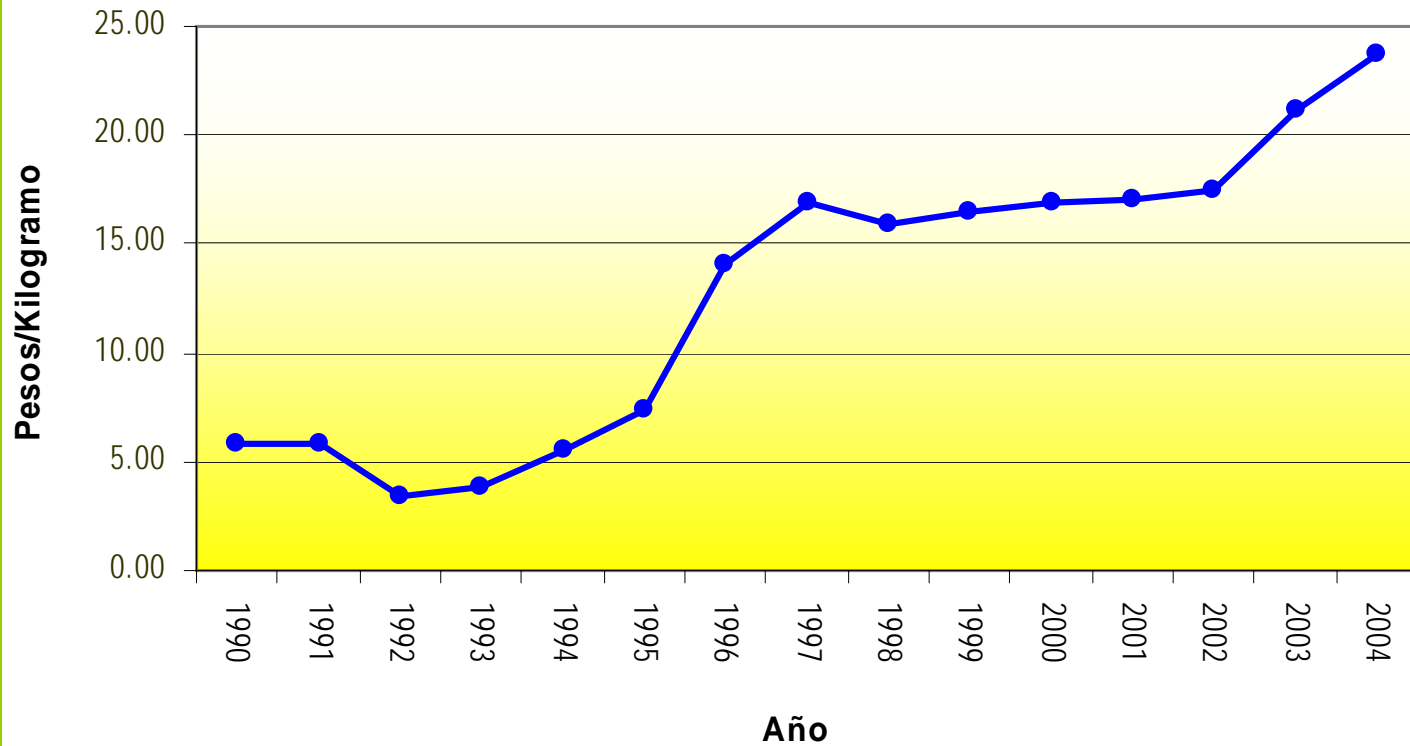
- ♦ La evolución de los precios de la miel pagado al productor indica que en 1990 se alcanzó un tope de 5.8 \$/kg, como resultado de los bajos precios registrados en el mercado internacional y el tipo de cambio vigente para ese año. Para 1999 el promedio liquidado a nivel nacional muestra una drástica alza para ubicarse en 14.07 \$/kg y para los año subsiguientes, se observa una constante recuperación que lo ubicó en los 23.75 \$/kg, para el año 2004.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

México. Evolución del Precio Medio Rural, 1990-2004





ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

México. Precio Medio Rural de la Miel por Regiones, 2004

| No. | Región | Precio Promedio (Pesos/Kg) |
|-----|------------------|-------------------------------|
| 1 | REGION CENTRO | 26,49 |
| 2 | REGION GOLFO | 24,75 |
| 3 | REGIÓN ORIENTE | 23,44 |
| 4 | REGION NORTE | 24,59 |
| 5 | REGION PENINSULA | 23,61 |
| 6 | REGION PACIFICO | 25,01 |



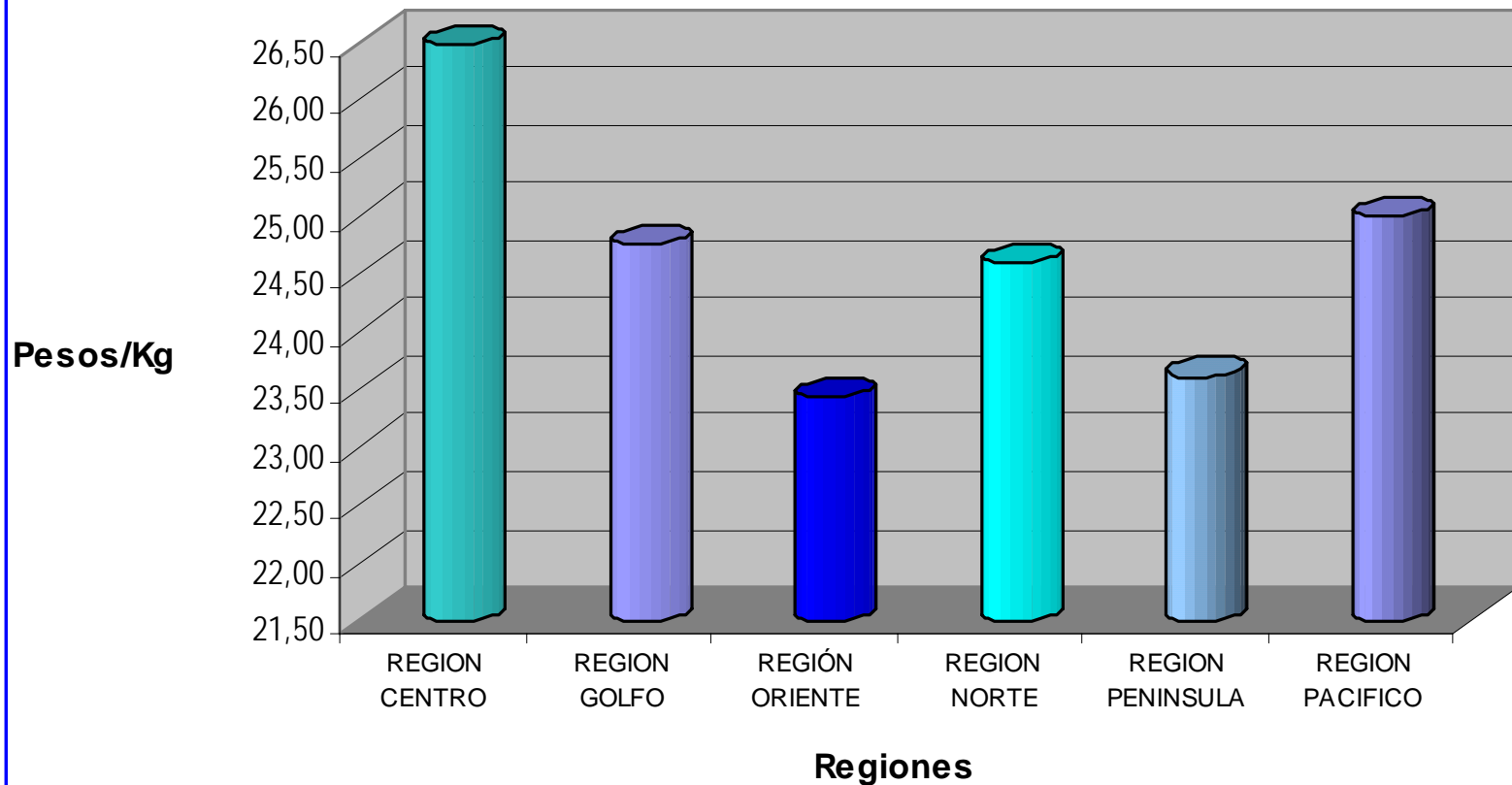
En las diferentes regiones de país, se observan importantes fluctuaciones en cuanto los precios liquidados, lo cual está determinado por el tipo de producto y el mercado al que se destina. De tal forma encontramos que durante el 2004 la menor cotización se alcanza en los estados de la Región Oriente, con un promedio de 23.44 \$/kg, en tanto que en mayor promedio es registrado en la región Centro, con 26.49 \$/kg.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

México. Precio Promedio Rural de la Miel por Regiones, 2004





La Estructura Organizativa y el Marco Legal de la Actividad Apícola en México.

La apicultura esta manejada por alrededor de 40,000 apicultores, distribuidos en todo el país, registrándose una mayor concentración en la Península de Yucatán con aproximadamente 10,300 apicultores, Campeche con 6,500 apicultores, Quintana Roo 3,652 apicultores y Chiapas 2,995 apicultores y en el resto de los Estados cerca de 20 mil apicultores.



El Marco Legal

El marco legal que rige a la actividad apícola es la Ley de Organizaciones Ganaderas según la ley, la Apicultura esta considerada como **“Ganadería Menor Especializada.”**

Al realizar el análisis más a fondo se encuentra que algunos de los estados cuentan con leyes apícolas, a nivel nacional solo se cuenta con ley apícola en 16 estados de la república, algunas de estas leyes fueron promulgadas desde el año de 1977 (Puebla), hasta la mas recientes que son del año 2004. En el cuadro siguiente se ven los estados que cuentan con Ley Apícola y cuales no tienen ley que regulen la actividad en cada estado.



Cuadro Concentrado de Estados que Cuentan o no con Ley apícola

| Estado | Ley apícola promulgada en fecha | Estado que no tiene Ley Apicola | No se cuenta con ley apícola o se encuentra en iniciativa de Ley. |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.- Yucatán | 24/06/2004 | 1.-Jalisco | X |
| 2.-Veracruz | 12/02/2004 | 2.-Guerrero | X |
| 3.- Campeche | 31/05/2002 | 3.-Chiapas | X |
| 4.- Puebla | 17/06/1977 | 4. Morelos | En iniciativa de Ley. |
| 5.- Oaxaca | 07/10/1995 | 5.-Estado de México | X |
| 6.- Quintana Roo | 30/11/1979 | 6.-San Luis Potosí | X |
| 7.- Michoacán | 14/05/2004 | 7.- Hidalgo | X |
| 8.- Chihuahua | 16/08/1995 | 8.- Guanajuato | X |
| 9.- Sinaloa | 04/09/1992 | 9.- Nuevo León | X |
| 10.-Tlaxcala | 06/10/2000 | 10.-Sonora | Autorizada sin Publicar |
| 11.- Tamaulipas | 17/11/2004 | 11.- Nayarit | X |
| 12.- Colima | 24/10/1981 | 12.- Aguascalientes | X |
| 13.- Coahuila | 31/08/1983 | 13.-Tabasco | X |
| 14.- Baja California Sur | 06/06/1991 | 14.-Baja California | X |
| 15.- Durango | 26/12/1991 | 15.-Distrito Federal | X |
| 16. Zacatecas | | 16.- Querétaro | X |
| | | | |



El Marco Legal

- ◆ Como se puede ver 16 Estados productores de miel no cuentan con una ley apícola que regule la actividad en cada uno de los estados señalados en el cuadro anterior, cabe señalar que algunos de estos estados que ocupan los primeros lugares en la producción de miel, no cuentan con su ley apícola, esto es un aspecto importante para iniciar la planeación de la actividad apícola a nivel estatal y nacional por lo que se sugiere que se busquen mecanismos para que cada una de las entidades cuente con una ley apícola que regule y norme la actividad.
- ◆ En la misma investigación se observa que hay una Nueva Ley ganadera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999 donde se reforman y adicional varios artículos de la misma ley. Dicho cambio dice a la letra:

Tiene por objeto establecer las bases y procedimientos para la constitución, organización y funcionamiento de las organizaciones ganaderas en el país, que se integren para la protección de los intereses de sus miembros; así como los criterios que sustenten el desarrollo y mejoramiento de los procesos productivos y de comercialización de los productos de ganado



La ley de Desarrollo Sustentable

- ◆ Se publica en 7 de diciembre del 2001, su objeto es promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado. Los sujetos a esta ley son los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital y municipal. De dicha ley sale el ordenamiento para la conformación de los Sistema producto esto se especifica en el artículo 143 donde se propone la organización de los productores con el objeto de buscar la articulación de los sistema producto y las instancias que apoyaron son las siguientes:
- ◆ “La Comisión Intersecretarial (Presidida por la SAGARPA) promoverá la organización e integración de sistemas producto como Comités del Consejo Mexicano para el Desarrollo Sustentable, con la participación de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores, y sus organizaciones.”
- ◆ “Los comités constituirán mecanismos de planeación comunicación y concertación permanente entre los actores económicos que forman parte de las cadenas.”



La ley de Desarrollo Sustentable

- ◆ A la fecha la Organización Nacional de Apicultores conforman el Comité Sistema Producto Miel a Nivel Nacional.
- ◆ En dicha ley se pide el ordenamiento de conformar dichos sistema producto, una de las principales atribuciones se refiere a
 - ✓ Concerta la Producción Agropecuaria del País.
 - ✓ Establecer medidas y acuerdos para la definición de las Normas y procedimientos aplicables en las transacciones comerciales.

El comité del Sistema Producto de Miel a la fecha ha conformado a nivel estatal los siguientes Comités del Sistema Producto a nivel Estado.



Cuadro Concentrado Sistema Productos Estatales

| Estado | Se cuenta con Comité estatal del Sistema Producto. | Estado | Se cuenta con Comité estatal del Sistema Producto. |
|--------------------------|--|----------------------|--|
| 1.- Yucatan | X | 18.-Jalisco | X |
| 2.-Veracruz | X | 19.-Guerrero | X |
| 3.- Campeche | X | 20.-Chiapas | No |
| 4.-Puebla | X | 21.-Zacatecas | X |
| 5.-Oaxaca | X | 22.-Estado de Mexico | No |
| 6.- Quintana Roo | No | 23.-San Luis Potosi | X |
| 7.- Michoacan | No | 24.- Hidalgo | X |
| 8.- Chihuahua | X | 25.-Guanajuato | X |
| 9.- Sinaloa | X | 26.- Nuevo Leon | No |
| 10.-Tlaxcala | X | 27.-Sonora | X |
| 11.-Tamaulipas | No | 28.-Nayarit | No |
| 12.- Colima | X | 29.-Aguascalientes | X |
| 13.- Coahuila | X | 30.-Tabasco | X |
| 14.- Baja California Sur | No | 31.-Baja California | X |
| 15.- Durango | X | 32.-Distrito Federal | X |
| 16.- Queretaro | X | | |
| 17.- Morelos | X | | |



A Nivel Nacional Falta la Conformación de los Sistemas Producto en 8 Estados

Para darle ordenamiento se sugiere conformar y formalizar los 8 comités restantes.

En este caso la actividad apícola se rige por la ley de Asociaciones Ganaderas, la Ley Apícola Estatal y por la Ley de desarrollo Sustentable, las cuales se deben conocer para saber las atribuciones y alcances en la apicultura.

Para el caso de la miel en fecha 23 de abril del año 2001, se publica la Norma Oficial Mexicana NOM-145-SCFI-2001, información Comercial etiquetado de miel en sus distintas presentaciones. Aparte se puede observar que es necesario hacer una revisión mas minuciosa y en base a esta formular el plan rector de la apicultura. Se realizó el análisis de los siguientes temas:



El Análisis del Entorno Legal y las Políticas Públicas Orientadas al Fomento Apícola a Nivel Nacional y Estatal

En este apartado se analizaron las políticas públicas existentes implementadas por el gobierno mexicano para el otorgamiento de apoyos otorgados a la apicultura clasificada como ganadería menor, se observó que hay apoyos por SAGARPA orientados al apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento y se analizaron los distintos programas existentes entorno a la apicultura, además de las dependencias que tienen apoyos de diversa índole que pueden orientarse a la consolidación de proyectos productivos del sector apícola. Así mismo se realizó un análisis de apoyo que recibe el Sistema Apícola a través de los fondos de competitividad y la operación del mismo, se analizaron los principales problemas en su ejecución.



El Análisis de la Situación del Abastecimiento de Insumos

En este apartado se analizó la problemática que se presenta para el sector apícola, en cuanto al abastecimiento de insumos, se conoció como interactúan los principales agentes abastecedores de insumos a nivel estatal y nacional, el problema del alza continúa de todos los insumos y la falta de proveedores locales que vendan los productos e insumos a nivel nacional a precios accesibles.



El Análisis de la Prestación de Servicios en el Sector Apícola

Se realizó el análisis de cuales son los principales servicios requeridos por el sector apícola, así mismo se cuantificó cual es la oferta institucional referente a los apoyos al sector apícola en cuanto a la Capacitación, Asistencia Técnica, así como la identificación de las instituciones dedicadas al apoyo y transferencia de tecnología para la actividad apícola, se catalogaron las fuentes de financiamiento y subsidios y las instituciones que pueden desarrollar nuevos productos en apoyo a la apicultura y servicios al sector apícola, así como las vinculaciones del sector apícola a nivel nacional e internacional.



El análisis de la Producción y Productividad de la Actividad Apícola

Se realizó un análisis de la problemática que se enfrenta la actividad apícola, se analizó como le afecta el crecimiento de la mancha urbana a nivel nacional, la deforestación, fenómenos meteorológicos, además del poco apoyo técnico que recibe la actividad, se presentan a nivel regional, se conocieron algunos sistemas de producción por región, así vio que es necesario contar con un paquete tecnológico adecuado por cada región, asimismo se constató que para la actividad no existen calendarios de floración estatales regionales, se vieron cuales son los principales problemas sanitarios a los que se enfrentan los apicultores por región se vio que no existe una estimación de los costos.



El Análisis de la Situación del Acopio y comercialización del Sector Apícola

En este análisis se conoció la problemática a que se enfrentan los productores apícolas por región en torno a la comercialización, se conocieron los 26 principales agentes que concurren y se apropian del valor de este producto y son los que están reconocidos como exportadores por Bancomext, en el mismo análisis se conoció cuáles son los grupos que venden miel a nivel, Estatal y Nacional, así mismo se cuenta con el enlace de las principales embajadas de los principales países que consumen Miel. Así mismo se conocieron cuáles son las principales marcas de miel que se están afectando en el mercado.



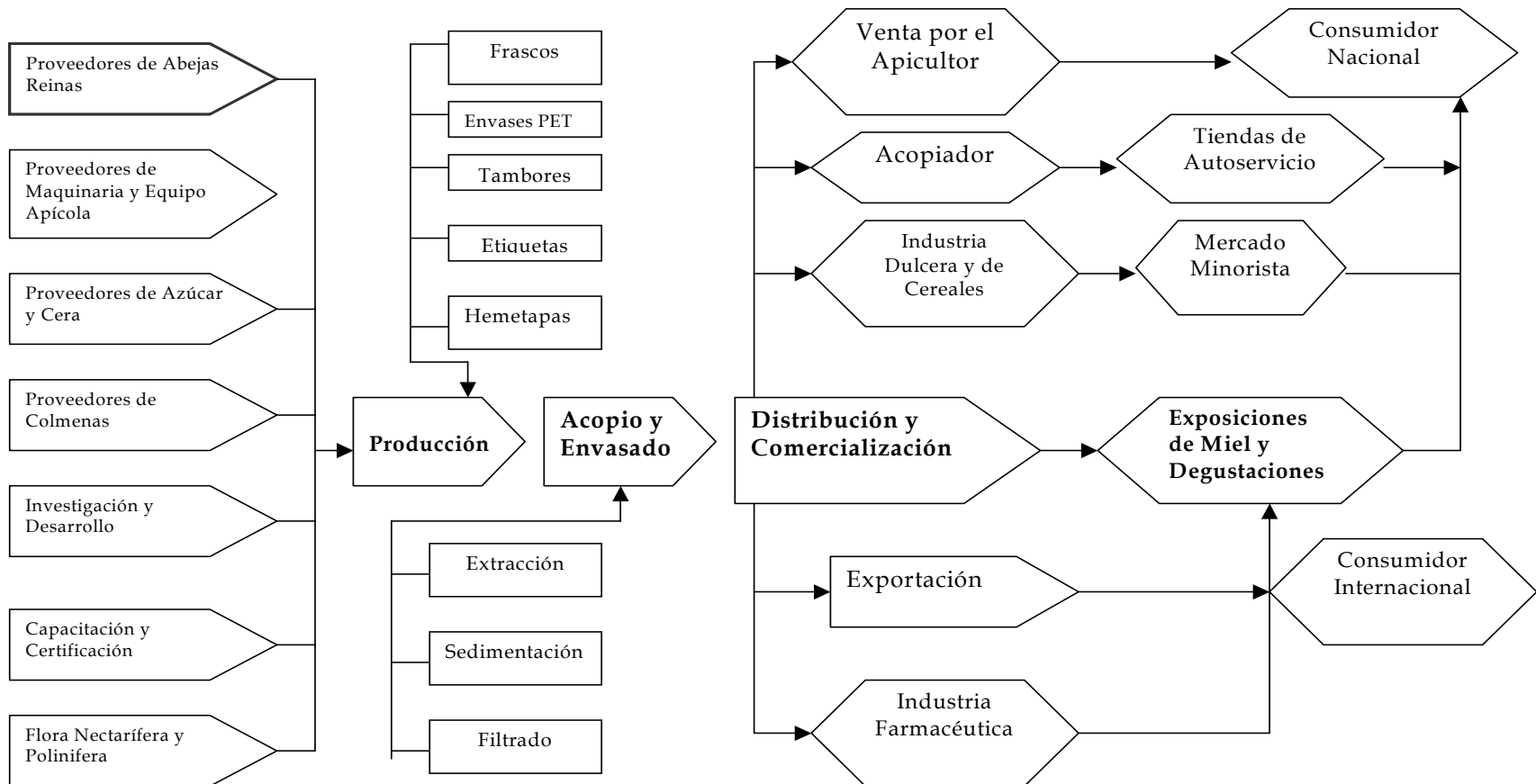
El Análisis del nivel de Transformación e Industrialización de la Miel en México

Es dicho análisis realizado se conoció cual es el nivel de beneficiado y transformación que tiene la miel a nivel nacional, cuales son las marcas que estan en el mercado, bajo que presentaciones se estan comercializando a nivel nacional, y cuales son las presentaciones que se envian al mercado de exportación, ademas se conformó un directorio de empresas con en un corto y mediano plazo establecer alianzas con los industriales y con los hoteleros de las principales cadenas hoteleras a nivel nacional para lograr apoderarse de un tramo de la cadena de la miel y cuales son los precios que se estan pagando a nivel local.

A continuación se establece el mapa de la cadena productiva de miel



Mapa de la Cadena Apícola





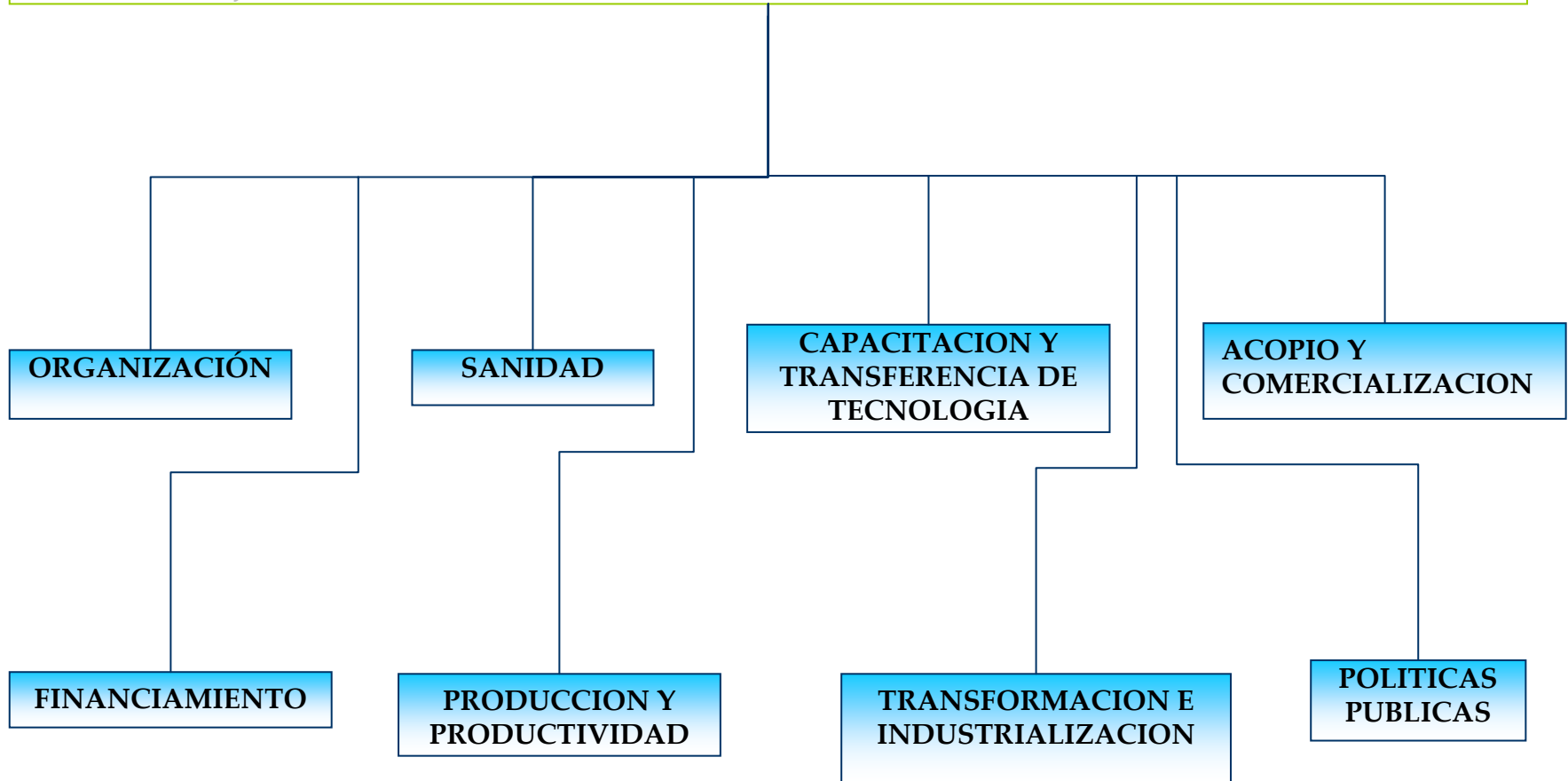
ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

Como se puede observar estas son los agentes que intervienen en la cadena productiva de miel, si bien es cierto que esta estructurado, en el análisis que a continuación presenta los 8 aspectos mas relevantes que se traducen en los objetivos de la cadena agroalimentaria, agroindustrial de la industria apícola siendo los siguientes:



ARBOL DE OBJETIVOS EN LA CADENA AGROALIMENTARIA-AGROINDUSTRIAL APÍCOLA





Analisis FODA de la actividad Apicola

A continuación se presenta el análisis FODA de la actividad apícola bajo el siguiente orden:

- ◆ Fortalezas
- ◆ Debilidades
- ◆ Oportunidades
- ◆ Amenazas



1. Diversidad de la flora, recurso renovable, potencial nectarpolinífero.
2. Características de las miel por tipo de floración y región.
3. Se cuenta con abeja europeas como pie de cría y abeja endémica Meliponas para el desarrollo de la Apicultura.
4. Posicionamiento de la Miel Mexicana en el mercado nacional e internacional por las restricciones impuestas por el mercado europeo.
5. Actividad generadora de divisas con amplio potencial de crecimiento en el corto y mediano plazo.
6. Se puede diversificar la colmena obteniendo otros subproductos en cada región
7. Hay una incipiente coordinación en proceso de consolidación de relaciones de trabajo y negocios entre de apicultores y gobierno por medio de los Sistema Producto Miel y la industria y demas agentes de la cadena.



8. Se cuenta con catálogos de flora nectarpolinífera
9. Hay Líderes apícolas en cada estado del país convencidos en el desarrollo de la actividad
10. Existe infraestructura instalada, estructura de comercialización en algunas regiones
11. Hay amplio mercado para la comercialización a nivel Internacional
12. Se cuenta con mercado interno que puede incrementar su consumo en el corto y largo plazo.
13. Existen medios de comunicación e información por vía internet y otros medios.
14. Hay organizaciones regionales que impulsan la preservación y sustentabilidad de la apicultura.
15. Se cuenta con criadores de abejas reina con un mercado altamente demandante
16. Hay conocimiento de la actividad y el potencial que representa.
17. Hay alternativa de ofrecer el servicio de polinización como otra opción para mejorar la rentabilidad.

1. Incipiente organización de los productores, falta de cultura organizacional
2. Poca disponibilidad de mano de obra y asesoría especializada para la apicultura
3. Falta capacitación sobre diversificación de los productos
4. No hay diversificación en la colmena para poder realizar la producción de polen y jalea real
5. Hay poca producción de abejas reina en cantidad y calidad necesarias
6. Falta de capacitación para el manejo de plaguicidas y medicamentos
7. Falta de padrón de productores
8. Deficiente infraestructura y equipo apícola
9. Desconocimiento de costos de producción y los calendarios de floración
10. No hay cultura de Distinción de calidades de la miel por los compradores
11. Hay resistencia a la aceptación de tecnología
12. No se aprovechan reservas ecológicas para fines de investigación y preservación Apícola
13. Falta de control en la aplicación de la normatividad
14. Falta de laboratorios aprobados para importación de reinas
15. Falta de proveedores de equipo e insumos apícolas



16. Deficiente tecnología para la movilización de colmenas
17. Falta de viveros de especies néctar-poliníferas
18. Deficiente calidad y alto precio de los equipos de extracción de acero inoxidable
19. Tecnificación obsoleta
20. Escasez de proveedores de fructosa en cada uno de los estados
21. Falta de cultura empresarial, de planeación y gestión
22. Falta de control en la asignación de ruta
23. Falta de información sobre programas de apoyo a nivel local, estatal y Federal.
24. Falta de capacitación sobre la obtención de otros productos y concentración en la producción de miel
25. Falta de conocimiento y control de las enfermedades de las abejas en las regiones del país
26. Insuficientes centros de investigación en características terapéuticas de los productos de las abejas
27. Subutilización de la infraestructura de proceso de la miel
28. Falta de legislación apícola para algunos estados no se cuenta con la ley apícola.
29. Altos costos de producción
30. La actividad apícola es secundaria y no se conceptualiza como alta generadora de divisas
31. Falta de una cultura sobre importancia *de la apicultura en el público en general*

1. Crecimiento en la demanda de miel para el mercado interno y el mercado internacional.
2. Hay una incipiente cultura naturista con la cual podría apoyar el consumo del mercado doméstico
3. Precio actual de la miel a la fecha se ha ido incrementado los que tienen un proceso de beneficiado e industrialización.
4. Legislación -marco jurídico
5. Apoyos gubernamentales a nivel Local, Estatal y Federal
6. Renta de colmenas para la polinización
7. Diversificación de los mercados y productos de la colmena
8. Clasificación por origen floral con valor agregado, diferenciación
9. Demanda de miel en el extranjero -Exportación-
10. Tecnología disponible.
11. Zonas aptas para producción de miel orgánica
12. Áreas agrícolas para producción orgánica
13. Tratados y acuerdos comerciales internacionales



16. Foros apícolas nacionales e internacionales
17. La apicultura cumple con el desarrollo rural sustentable
18. Estructura institucional
19. Certificación en producción de reinas y núcleos
20. Potencial florístico
21. Centros de mejoramiento genético algunos estados del país.
22. Creciente conciencia holística por parte de la sociedad
23. Reducción de la cultura de corrupción
24. Polinización
25. Industrialización de los productos de las abejas
26. Creciente formación de comités u otro tipo de organizaciones estatales
27. Mayor transparencia en la aplicación de los programas
28. Actividad que genera empleo y arraigo en el campo



1. Destrucción de los ecosistemas y crecimiento de mancha urbana
2. Prácticas desleales de comercio
3. Contingencias ambientales
4. Competencia internacional a bajos costos y contrabando
5. Plagas y enfermedades
6. Abeja africana
7. Robo y quema de colmenas
8. Generación de resistencia a acariciadas
9. Manipulación política de apoyos
10. Desinterés de la juventud por la actividad
11. Caída precio de la miel
12. Cierre de Mercados por cuestiones de Sanidad y Manejo



13. Acaparamiento y negociación al margen de la ley de rutas de pecoreo e invasión de rutas.
14. Burocratismo excesivo para el otorgamiento de recursos
15. Uso de Agroquímicos en cultivos que afecten la actividad apícola
16. Apiarios abandonados por la poca comercialización de los productos
17. Falta de visión holística por parte de productores y autoridades
18. Contaminación de la miel por residuos tóxicos
19. Importación de miel
20. Falta de coordinación entre gobierno federal y estatal
21. Falta de continuidad en los programas de gobierno municipal y estatal
22. Falta de sensibilización de ciertos sectores del gobierno sobre la importancia de la apicultura
23. Intermediarismo



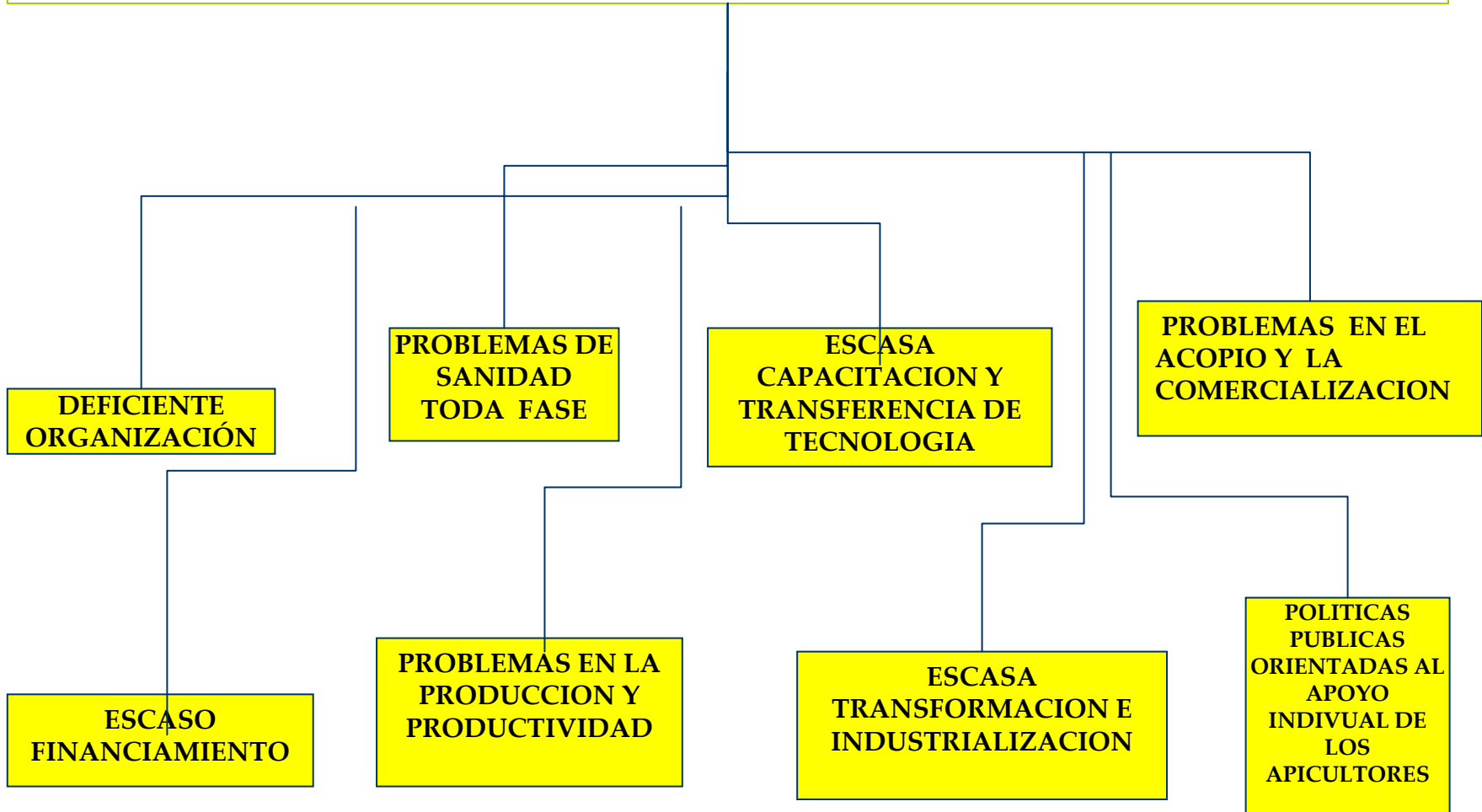
ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

- ♦ Como resultado se conforma el árbol de limitaciones en la cadena Agroalimentaria-Agroindustrial apícola que a continuación se presenta.



ARBOL DE LIMITACIONES EN LA CADENA AGROALIMENTARIA-AGROINDUSTRIAL APÍCOLA



LIMITACION ORGANIZACIÓN

- 1.- ADECUAR LA LEGISLACION
- 2.- FALTA FOMENTAR EL INTERES POR LA ORGANIZACIÓN ENTRE PRODUCTORES
- 3.- FALTA DE COMUNICACIÓN ADECUADA Y DIFUSION DE LOGROS
- 4.- FALTA DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN
- 5.- FALTA DIFUSION DE LA LEGISLACIÓN
- 6.- ESCAZA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PARA LA GESTION DE APOYOS
- 7.- EXITEN PROBLEMAS EN EL SERVICIO DE POLINIZACIÓN
- 8.- DEFICIENCIA EN LA RECOLECCION DE PRODUCTO PARA LLEVARLO A LA PLANTA
- 9.- FALTA PROMOCION Y FOMENTO A LA INVERSIÓN APICOLA
- 10.- FALTA DE ORGANISMOS APICOLAS CON FINES ECONÓMICOS.



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

SANIDAD

- 1.-DEFICIENTE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LAS ABEJAS
- 2.- FALTA DE PROGRAMA ANUAL DE APLICACIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS
- 3.- LENTO SERVICIO EN RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES
- 4.- FALTAN CENTROS PARA DETECTAR ENFERMEDADES EN FORMA RAPIDA
- 5.- USO Y APLICACION DE ACARICIDAS NO AUTORIZADOS
- 6.- FALTA DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE LAS BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN

CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

- 1.- PROMOVER CURSOS PARA EXPLOTAR PROPOLEO Y POLEN
- 2.- FALTA EXPLOTACIÓN Y METODOLOGIA PARA LOS DEMAS PRODUCTOS DE LA COLMENA
- 3.- FALTA ESTABLECER TALLERES DEMOSTRATIVOS
- 4.- DESCONOCIMIENTO DE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SANIDAD
- 5.- NO EXISTEN CURSOS DE CERTIFICACIÓN APICOLA
- 6.- ESCAZA DIFUSION DE LA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÉCNOLIGIA
- 7.- INSUFICIENTE ASISTENCIA TÉCNICA
- 8.- FALTA DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APÍCOLA EN EL PAÍS

ACOPIO Y COMERCIALIZACION

- 1.- NO EXISTE VALOR AGREGADO
- 2.- FALTA PROMOCIÓN Y DEGUSTACIÓN
- 3.- BAJO CONSUMO DE MIEL
- 4.- COMPETENCIA DESLEAL INTERNACIONAL
- 5.- COMBATIR ADULTERACIÓN
- 6.- DIFUSION DE CANALES DE MERCADEO
- 7.- INTERMEDIARISMO
- 8.- FALTAN CENTROS DE ACOPIO EN CADA ASOCIACION
- 9.- FALTA UNA RECOLECCIÓN CON SANIDAD
- 10.- COMERCIALIZACION DE LA MIEL A GRANEL
- 11.- DISPERSION DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION Y CENTROS DE ACOPIO

FINANCIAMIENTO

- 1.- FALTA UN FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LA APICULTURA
- 2.- FALTAN APOYOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA APICULTURA DEL PAIS
- 3.- FALTAN ESQUEMAS CREDITICIOS
- 4.- RECEPCION DE RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES FUERA DE TIEMPO
- 5.- NO EXISTE UN MECANISMO PARA HACER VALIDAS LAS COLMENAS COMO GARANTIAS
- 6.- FALTA DE APOYO PARA LA RENTA DE COLMENAS PARA LA POLINIZACIÓN

PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

- 1.- NO EXISTE MEJORAMIENTO GENETICO
- 2.- BAJA TECNIFICACIÓN
- 3.- FALTA INFRAESTRUCTURA ADECUADA
- 4.- FALTA DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA
- 5.- FALTA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA COLMENA
- 6.- FALTA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- 7.- INSUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE ABEJAS REINAS
- 8.- PROBLEMAS DE AFRICANIZACIÓN Y DEFICIENTES APOYOS PARA SU CONTROL
- 9.- TALA INMODERADA DE FLORA NECTARIFERA Y POLINIFERA NATIVA
- 10.- FALTA DE REGISTROS DE PRODUCCIÓN DE LOS APIARIOS

TRANSFORMACION E INDUSTRIALIZACION

- 1.- NO SE APLICA NORMAS DE INOCUIDAD EN EL ACOPIO Y ENVASADO
- 2.- EXISTEN POCAS MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO
- 3.- FALTA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS APICOLAS
- 4.- NO SE APLICA EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS PARA LA MANUFACTURA DE LA MIEL
- 5.- DEFICIENCIAS EN MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA MIEL
- 6.- FALTA DE SALAS DE EXTRACCIÓN DE MIEL
- 7.- FALTA DE ASESORIA, FISCAL Y JURIDICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS DE PROCESO APICOLAS
- 8.- FALTA DE DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA NOM145, DE ENVASADO Y ETIQUETADO DE LA MIEL

POLITICAS PÚBLICAS

- 1.-FALTA DE LEYES APÍCOLAS ESTATALES
- 2.- FALTA DE UNA PARTIDA ESPECIAL, EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA ACTIVIDAD APICOLA
- 3.- ADECUACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE LA ABEJA AFRICANA
- 4.- FALTA DE PROGRAMAS QUE APOYEN A LA APICULTURA COMO UN SERVICIO AMBIENTAL
- 5.- FALTA DE APOYOS A LA REFORESTACIÓN POLINIFERA Y NECTARIFERA
- 6.-FALTA DE APOYOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MIEL EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL



Líneas Estratégicas de Acción.

A continuación se presentan las líneas estratégicas de acción propuestas para el el Plan Rector del Sistema Apícola que estaran sujetas a discusión.

ORGANIZACIÓN



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

1. Conformar los 28 planes rectores a nivel estatal que faltan.
2. Falta la terminación de la pagina electrónica para apoyar la difusión a nivel mundial de la apicultura.
3. Contar con padrón actualizado por región de los apicultores existentes en el país.
4. Firma de convenios con la SEMARNAT a nivel nacional para conformar un frente para detener la deforestación a nivel nacional.
5. Difundir el cambio del nombre de la organización.
6. Conformar convenios con las Secretarías de estados para el apoyo y fomento a la actividad apícola a nivel nacional y estatal.
7. Conformar alianzas Nacionales, regionales con los sistemas productos que refuercen la actividad apícola a nivel regional, nacional e internacional.



8. Promover que en 8 estados se Constituyan los Comités del sistema producto
9. Establecer Oficina Central para poder operar los diversos programas que tienen las distintas dependencias y darle seguimiento a nivel nacional.
10. Contar con el directorio de los principales proveedores de insumos y equipos apícolas.
11. Contar con apoyo de despachos locales para que apoyen la formulación de proyectos de las dependencias.
12. Promover que 15 estados del país cuenten con su propia Ley apícola.
13. Conformar alianzas estratégicas con los principales empresas que requieren miel a nivel nacional e internacional.
14. Conformar convenios con las dependencias a nivel nacional que promuevan la transferencia de tecnología.
15. Conformar convenio de colaboración con el Centro Promotor de Diseño México para impulsar el desarrollo de marcas regionales diferenciadas.
16. Impulsar un Programa de Ferias Regionales, Estatales, Regionales, y Nacionales e internacionales.



- 17. Firma de un convenio con Bancomext para impulsar el desarrollo de una cultura empresarial para la exportación.**
- 18. Conformar por estado una empresa integradora para acceder apoyos gubernamentales, nacionales e internacionales.**
- 19. Conformar convenios de Capacitación con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.**
- 20. Conformar alianzas con los principales productores de insumos que intervienen en la actividad apícola.**
- 21. Conformar la estructura operativa de los sistema producto a nivel y a nivel estatal.**
- 22. Establecer un órgano de Difusión para los apicultores de cada estado para que conozcan los apoyos que ofrecen las instituciones gubernamentales.**
- 23. Falta conformar un programa de trabajo por estado para definir prioridades de cada estado.**
- 24. Firmar convenio nacional para que SAGARPA, Secretaria de Economía, Bancomext apoyen la difusión y el consumo de las bondades de la miel.**



- 25. Conformar convenios con las ONGS que apoyen a la apicultura a nivel nacional.**

- 26. Creación de una área jurídica para que apoye la conformación de organizaciones y la regularización de las ya existentes.**

- 27. Establecer una Área Técnica que de seguimiento al Programa Apícola y proponga al congreso de la Unión el Presupuesto asignado Año con año al proyecto apícola.**

- 28. CREACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMAS PARA EL USO DE ACARICIDAS Y ANTIBIÓTICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES**

- 29. DIFUSION DE LAS NORMAS DE LAS BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN APICOLA**

- 30. CREAR Y PROMOVER LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE CONSTACIÓN PARA LA ABEJA**



ACOPIO Y COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE LA MIEL

1. Estudios de Mercado para la miel orgánica y la miel convencional.
2. La creación de un catalogo de mieles producidas por estado donde marque en cada una de ellas su diferenciación y su virtudes regionales.
3. Creación, ampliación de los centros de Acopio.
4. La creación de Marcas estatales de la miel.
5. Firma de Convenios con las principales tiendas departamentales para ofrecer miel envasadas y otros productos de la colmena.
6. Firmar convenio con Bancomext para capacitar a los productores que tengan potencial de exportar sus mieles.
7. Exigir la Aplicación de la Norma Oficial Mexicana para el envasado de la Miel de Abeja.
8. Programas de capacitación para darle mayor agregado a la miel y a los subproductos
9. Aprovechar los programas de apoyo para la difusión de la miel que tienen los 3 niveles de gobierno.



10. Establecer Cronograma de las principales feria en el país para la venta de los productos apícolas.
11. Apoyos adicionales a los centros de acopio y a las plantas envasadoras de Miel.
12. La constitución de Fondo de Garantías liquidas para la actividad apícola.
13. La creación de Puntos de venta en los principales estados del país y destinos turísticos de todas la mieles de México.
14. Conformación de Organizaciones productivas de Carácter comercial.
15. Campaña nacional para el posicionamiento de la Miel mexicana a nivel nacional.

PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

- 1. Realizar cuantificación de los costos de producción de la actividad apícola por estado.**
- 2. Realizar los calendarios de Floración de cada estado.**
- 2. Cuantificar los rendimientos estatales de la producción apícola.**
- 3. Impulsar un Programa de Difusión de los requerimientos mundiales en requerimientos de Sanidad e Inocuidad Alimentaria.**
- 4. Impulsar cursos integrales de Sanidad Apícola Creación de un Programa de reforestación en áreas con alto potencial Apícola.**
- 5. Impulsar la creación del Seguro Apícola.**
- 6. Conformar tablas paramétricas de la actividad apícola por estado.**
- 7. La creación de Fabricas de Materiales apícolas para abastecer la demanda de todos los sistemas producto miel de los estados y el distrito Federal.**
- 8. Impulsar la creación mas criaderos certificados de Abeja Reina por lo menos uno por estado.**



- 1. Impulso del Sistema para que todos los Estados cuenten con su Ley Apícola.**
- 2. Impulso del Sistema Producto Miel para que todos los estados cuenten con Comité estatal de sistema producto miel.**
- 3. Hacer propuesta para presentar presupuesto apícola al Congreso de la Unión año con año.**
- 4. Presentar propuesta de adecuación del Programa de la Abeja Africana para darle mayor impulso a la apicultura.**
- 5. Presentar propuesta para incrementar los montos asignados a los subsidios, contar con financiamiento oportuno para la actividad.**
- 6. Impulsar por medio del sistema producto el etiquetado de programas de las dependencias de Gobierno en sus tres niveles en apoyo y fomento de la apicultura.**



7. Presentar propuesta para que la apicultura sea apoyada con incentivos y que pueda considerarse como un servicio ambiental en beneficio de la Nación.

8. Presentar propuesta para que la apicultura tenga un apoyo destinado a la reforestación.

9. Presentar propuesta de la creación de Instituto de Investigaciones Apícolas.

10. Presentar la propuesta de la Creación del Instituto de Calidad de la Miel y trazabilidad.

11. Presentar la Propuesta de la ASERCA Promueva el impulso de la Comercialización de la Miel a nivel Nacional

12. La creación de un organismo que monitoreo y difunda la problemática de la miel a nivel mundial, Nacional y Local.



Proyectos Estrategicos por Región.

Region Península.

Region Centro

Región Pacífico

Región Norte



PROYECTO DE REFORESTACION APIBOTANICA EN CINCO ESTADOS

CRIADERO DE ABEJAS REINAS CERTIFICADAS

PROYECTO PARA CREACIÓN DE UNA ENSAMBLADORA DE CERA ESTAMPADA.

CREACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS APÍCOLAS A PRECIOS ACCESIBLES.

CREACIÓN DE UNA DISPERSORA DE CRÉDITO PARA LA ACTIVIDAD APÍCOLA A TASAS DE INTERÉS ACCESIBLE.

CREACIÓN DE MÁS CENTROS DE ACOPIO (50)

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A CINCO ESTADOS (50 TALLERES).

PROGRAMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL (FIRMA DE CONVENIOS PARA CAPAITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA)

CREACIÓN DE LA LEY APÍCOLA EN LOS ESTADOS.



LABORATORIO QUE CERTIFIQUE LA CALIDAD DE LA MIEL POR REGIÓN (CINCO)

LA CREACIÓN DE UN DIRECTORIO MELIPONÍCOLA (MELIPONICULTORES Y MELIPONARIOS)

CURSOS DE CAPACITACIÓN A MELIPONICULTORES ANTIGUOS Y NUEVOS

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE MELIPONINOS COMO POLINIZADORES

PROYECTOS PARA EVALUAR EL POTENCIAL DE LA MIEL DE MELIPONINOS EN MEDICINA ALTERNATIVA Y DAR VALOR AGREGADO

PROYECTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MIEL ORGÁNICA

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA INCREMENTAR EL CONSUMO DE MIEL EN LA REGIÓN



SALAS DE EXTRACCIÓN CON TECNOLOGÍA ADECUADA (30)

CRIADERO DE ABEJAS REINAS CERTIFICADAS.

CENTROS DE ACOPIO Y ENVASADO DE LA MIEL (10)

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA: POLEN, PROPOLEO, JALEA REAL.

LABORATORIO PARA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA MIEL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE LAS COLMENAS (35 TALLERES)

CREACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS APÍCOLAS A PRECIOS ACCESIBLES

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA INCREMENTAR EL CONSUMO DE MIEL EN LA REGIÓN CENTRO DEL PAÍS



FONDO PARA LA CREACIÓN DEL SEGURO APÍCOLA.

CREACIÓN DE UN DESPACHO FORMULACIÓN DE PROYECTOS APÍCOLAS

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA INCREMENTAR EL CONSUMO DE MIEL EN EL PAÍS (INVESTIGACIÓN DE MERCADO REGIONAL Y LOCAL) PARA LOS ESTADOS DE LA REGIÓN

ESTUDIO EPIZOTEOLÓGICO

CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE EXTRACCIÓN.

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO, ENVASADO Y ETIQUETADO (8)

EMPRESA DISTRIBUDORA DE MATERIAL Y EQUIPO E INSUMOS APICOLAS A BAJO COSTO.



CRIADERO DE ABEJAS REINAS MEJORADAS PARA LOS 4 ESTADOS.

CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA.

CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE EXTRACCIÓN PARA LOS 4 ESTADOS.

LA CREACIÓN DE EMPRESA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS DE EQUIPO APÍCOLA A PRECIOS ACCESIBLES.

EL APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE PROYECTOS APÍCOLAS: POLEN, PROPOLEO, VENENO DE ABEJA.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL ESTAMPADO DE CERA.

CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO (10)

CREAR EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ENFERMEDADES DE LAS ABEJAS

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA INCREMENTAR EL CONSUMO REGIONAL Y NACIONAL DE MIEL



ORGANIZACION NACIONAL DE APICULTORES
(UNION NACIONAL DE APICULTORES)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERA
REGISTRO OFICIAL S.A.G.D.R. AP-100

GRACIAS

